

4. Las solicitudes son evaluadas por investigadores quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las instituciones participantes.
5. Las instituciones de acuerdo al resultado de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos.
6. Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 19 de mayo de 2017. LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE.
7. Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:
 - a) Becados por sus instituciones.
 - b) Con recursos propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes.

Nota: en cualquiera de las dos opciones, se debe notificar a su Consejero Técnico en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su institución.
8. Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del programa o con el Consejero Técnico de su institución.

Recepción de Solicitudes
Hasta el viernes
17 de marzo de 2017

Estancia
Del 19 de junio al 04 de
agosto de 2017

Congreso Nacional
Del 16 al 19 de agosto
de 2017

INSTITUCIONES INTEGRANTES

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 Centro de Estudios Universitarios Superiores
 Centro de Investigación Científica y Estudios Sociales,
 Económicos y de Mercado del Sector Privado, A.C.
 Centro Universitario UTEG
 Club de Industriales de Chiapas AC
 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas
 Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología
 Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología
 Instituto Politécnico Nacional
 Instituto Tecnológico de Acapulco
 Instituto Tecnológico de Chilpancingo
 Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas
 Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
 Instituto Tecnológico de Colima
 Instituto Tecnológico de Culiacán
 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
 Instituto Tecnológico de Iguala
 Instituto Tecnológico de Jiquilpan
 Instituto Tecnológico de La Piedad
 Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
 Instituto Tecnológico de Los Mochis
 Instituto Tecnológico de Matamoros
 Instituto Tecnológico de Mazatlán
 Instituto Tecnológico de Morelia
 Instituto Tecnológico de Orizaba
 Instituto Tecnológico de Piedras Negras
 Instituto Tecnológico de Querétaro
 Instituto Tecnológico de Tapachula
 Instituto Tecnológico de Tepic
 Instituto Tecnológico de Tlhuac
 Instituto Tecnológico de Tlalneptantla
 Instituto Tecnológico de Toluca
 Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
 Instituto Tecnológico del Norte de Nayarit
 Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit
 Instituto Tecnológico del Valle de Morelia
 Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
 Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán
 Instituto Tecnológico Superior de El Grullo
 Instituto Tecnológico Superior de Eldorado
 Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
 Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
 Instituto Tecnológico Superior de Huachuquingo
 Instituto Tecnológico Superior de Huetamo
 Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno
 Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
 Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
 Instituto Tecnológico Superior de Los Rios
 Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
 Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
 Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta

Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro
 Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
 Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano
 Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
 Instituto Tecnológico Superior de Zapopan
 Instituto Tecnológico Superior Purépecha
 Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
 Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
 Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
 Universidad Autónoma de Baja California
 Universidad Autónoma de Baja California Sur
 Universidad Autónoma de Chiapas
 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
 Universidad Autónoma de Guerrero
 Universidad Autónoma de Nayarit
 Universidad Autónoma de Sinaloa
 Universidad Autónoma de Tamaulipas
 Universidad Autónoma de Zacatecas
 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
 Universidad Autónoma del Estado de México
 Universidad Autónoma Indígena de México
 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
 Universidad de Colima
 Universidad de Guadalajara
 Universidad de Guanajuato
 Universidad de Ixtlahuaca
 Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
 Universidad Lamar
 Universidad de La Salle Bajío
 Universidad de Monterrey
 Universidad de Occidente
 Universidad de Sonora
 Universidad del Valle de Atemajac, campus Guadalajara
 Universidad del Valle de Matatipac, S. C.
 Universidad Estatal de Sonora
 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 Universidad Pablo Guardado Chávez
 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 Universidad Politécnica de Atlacomulco
 Universidad Politécnica de Huatusco
 Universidad Politécnica de Huejutla
 Universidad Politécnica de Sinaloa
 Universidad Politécnica de Tecámac
 Universidad Politécnica del Valle de México
 Universidad Politécnica del Valle de Toluca
 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
 Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
 Universidad Tecnológica de Xicotépec de Juárez
 Universidad Tecnológica de Zinacantan
 Universidad Veracruzana
 Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Tepic



**Programa Interinstitucional
 para el Fortalecimiento
 de la Investigación y
 el Posgrado del Pacífico**

EL PROGRAMA DELFIN
 te invita a ser parte del

XXII

**Verano de la Investigación Científica
 y Tecnológica del Pacífico**

**¡Porque ser investigador
 está a tu
 alcance!**

**Descubre,
 conoce y
 ¡APRENDE!**

Convocatoria 2017

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

CONVOCA

A estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento, de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2017**.

En este Programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero. El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, durante una estancia académica de siete semanas en centros de investigación del país y el extranjero.

BASES

1. Pueden participar estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
2. Pueden participar estudiantes de licenciatura que no hayan realizado dos veranos anteriores.
3. Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico, son:

Área I
Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Área II
Biología y Química

Área III
Medicina y Salud

Área IV
Humanidades y Ciencias de la Conducta

Área V
Sociales y Económicas

Área VI
Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

Área VII
Ingeniería e Industria

REQUISITOS

El estudiante debe presentar la siguiente documentación:

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
 - ▶ Nombre del estudiante e institución a la que pertenece
 - ▶ Nombre del proyecto en el que participará, señalando las actividades generales que realizará.
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página **<http://www.programadelfin.com.mx>**.
- c)* Historial con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2017.

- d)* Carta de recomendación / propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:
 - ▶ Habilidades académicas y cualidades investigación
 - ▶ Valores personales y aptitudes
- e)* Carta de exposición de motivos que mencione:
 - ▶ Su deseo de participar en el programa
 - ▶ Si ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)
 - ▶ Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada
- f) Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.).
- g) Copia de una identificación oficial (INE, PASAPORTE O CURP).
- h) Consultar y cumplir LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.

*** Estos documentos deberán integrarse en su solicitud, adjuntándolos en formato PDF**

LINEAMIENTOS

1. Los investigadores podrán ser elegidos:
 - a) Del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página **<http://www.programadelfin.com.mx>**.
 - b) Si no aparece en el directorio anterior, el estudiante puede proponerlo exponiendo los motivos a su Consejero Técnico, debe indicarle nombre completo e institución a la que pertenece el investigador, e-mail y proyecto de investigación. Si el Consejero lo justifica, él solicitará el registro a la Coordinación General.
2. Los trámites para la integración de las solicitudes, deben realizarse con el Consejero Técnico de cada institución participante.
3. Las solicitudes se recibirán hasta el viernes 17 de marzo del 2017, en la coordinación institucional del Programa.